

ALCALDÍAS



ALCA

Página:

21

Sección:

Fecha:

8 NOV 2019

V. Carranza, la mejor para vivir en CDMX

● Estudio la coloca en el primer lugar de 76 municipios; Ecatepec está en último lugar

21 Met

VALERIA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldía Venustiano Carranza tiene la mejor calidad de vida en la Ciudad de México; está en el número 16 de 76 lugares, según el estudio de las Ciudades más habitables de México 2019 realizada por el Gabinete de Comunicación Estratégica y que incluyó más de 30 mil encuestas telefónicas.

Le siguen Benito Juárez, en el número 23; Iztapalapa, con el 28; Cuajimalpa, en el 31, y Miguel Hidalgo, en el 34.

El municipio de San Pedro Garza García, en Nuevo León, está posicionado como el mejor lugar para vivir en México seguido por Colima, Colima y Mérida, Yucatán.

Ecatepec, en el Estado de México, resultó en el último lugar; el municipio de Naucalpan, así como la alcaldía Tláhuac, están en los lugares 69 y 70, indicaron los directivos de GCE durante la presentación de la investigación.

La consultora señaló que los parámetros que se usaron incluyen calidad de vida personal y vivienda, cooperación social, satisfacción con los servicios públicos y la percepción de los habitantes hacia sus gobernantes en las 76 urbes más pobladas de este país.

Esta es la séptima edición que la consultora GCE realiza desde 2012 y da a conocer los resultados. ●



SEGÚN UNA ENCUESTA

V. Carranza, la mejor para vivir

POR LILIAN HERNÁNDEZ ²⁴
lilian.hernandez@gimm.com.mx

La alcaldía Venustiano Carranza es considerada como la mejor para vivir dentro de la Ciudad de México, por encima de Benito Juárez y Miguel Hidalgo, mientras que Tláhuac es la alcaldía con más baja calidad de vida, según el séptimo estudio *Ciudades más habitables de México 2019*.

Ello es resultado de una encuesta telefónica del Gabinete de Comunicación Estratégica.

En el ejercicio se preguntó a los habitantes de las 16 alcaldías sobre su percepción en cohesión social, satisfacción de los servicios públicos, calidad de vida y liderazgo de su alcalde.

La segunda mejor alcaldía para vivir es Benito Juárez, seguida de Iztapalapa y Cuajimalpa, donde sus habitantes perciben que tienen los servicios públicos que necesitan, que están satisfechos con la zona en donde viven y donde hay cooperación social entre los vecinos.



Destaca Romo seguridad en MH

El alcalde Víctor Hugo Romo aseguró que hoy la alcaldía Miguel Hidalgo es más segura, con mayor desarrollo social, mejor movilidad e infraestructura urbana.

Al presentar su Primer Informe de Gobierno, el alcalde morenista resaltó que en materia de seguridad, el mayor logro es haber recibido la alcaldía en el lugar número 13 de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México, mientras que a un año de su gobierno ya está en el lugar ocho.

Esto, aseguró el alcalde, de acuerdo a reportes del Sistema de Información de Seguridad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Romo agregó también que “de alrededor

de 150 delitos que teníamos por semana de alto y bajo impacto, pasamos a unos 80 en la actualidad”.

Resaltó que entre los delitos que se han logrado bajar están el robo a transeúnte, a usuarios de la estaciones del Metro ubicadas en la alcaldía y el robo a comercio con y sin violencia.

El alcalde de Miguel Hidalgo también resaltó que los logros alcanzados obedecen a que se amplió el estado de fuerza en las calles de la Policía complementaria, debido a que actualmente se cuenta con 520 elementos de seguridad y 170 nuevas patrullas; además, se repararon e instalaron cerca de tres mil cámaras de videovigilancia. / MARCO FRAGOSO



EVENTO. El alcalde Romo explicó los logros de su gobierno durante su Primer Informe.



Armando Vázquez

LA PLANTA MULTIUSOS

Tras servir de adorno por el Día de Muertos, en Xochimilco la flor de cempasúchil se aprovecha como ingrediente gastronómico y medicinal, entre otros usos.

PÁGINA 2



'Podemos reciclar la flor en la salud'

CRÓNICA



Colecta cempasúchil tras las fiestas por Día de Muertos y enseña a jóvenes sus aplicaciones en la medicina tradicional y creación de otros productos



REFORMA / STAFF

Citlali Hernández Jiménez, originaria del pueblo de Caltongo, en la Alcaldía Xochimilco, es la artífice de una campaña de acopio que busca impulsar el reciclaje de la flor de cempasúchil, la cual se llevará a cabo hasta el 23 de noviembre en el Faro Tláhuac.

La idea, cuenta la mujer, surgió con el fin de resolver el destino de este tipo de residuos orgánicos, pero también para cambiar la perspectiva ornamental de la flor que adorna por excelencia el Día de Muertos y darla a conocer por sus grandes aplicaciones.

“En esta temporada se tiran cantidades enormes de esta planta porque ya sólo tiene esta vocación ornamental y se han olvidado las formas en que podemos utilizarla en la vida diaria”, expone.

Hernández nació en una chinampa y desde muy pequeña aprendió a cosechar las flores y a aprovecharlas.

“En mi vida chinampera, mis tíos, abuelos, me han aportado estos saberes; en las enfermedades siempre



Con la flor seca que es desechada, el colectivo buscará crear fertilizantes, controladores de plaga y hasta pintura textil.

fuiamos tratados con herbolaria”, dice la joven.

“En particular, el uso del cempasúchil es algo que he hecho de manera cotidiana. Sé que es útil para la desparasitación, para el malestar estomacal, para la gripa, la limpieza bucal”.

Con las flores, Citlali planea, junto con sus alumnas, hacer controladores de plaga, fertilizantes y hasta pintura textil.

“La cempasúchil es del género tajetes; tiene un alcaloide que se utiliza para el control de nematodos, que son bacterias a nivel

de suelo que pueden propiciar hongos, tizones o enfermedades que atacan a los cultivos”, dice la también mercadóloga.

El proceso para hacer el biocontrolador de plaga consiste en llenar un recipiente de vidrio con pétalos y alcohol del 96, dejarlo reposar durante 20 días, y, finalmente, trasladarlo a un atomizador.

En textiles, la cempasúchil sólo puede usarse con fibras naturales, como seda, lana y algodón; primero se tritura la flor seca y luego se pone a hervir con la ropa.



■ La joven de Xochimilco busca impulsar la herbolaria y da talleres de lombricomposta y procesos de polinización abierta.

“En los textiles es una de las plantas más benévolas porque no sólo da el tono amarillo mostaza, también da tonos verdes”.

En los dos días que lleva de acopio, Citlali comenta que han recibido mucho apoyo en redes sociales, pero con apenas un estimado de seis metros cúbicos de flor de cempasúchil.

“Han tenido mucha inquietud acerca de si los vamos a llevar a otros lados de la Ciudad de México o del País. Nos llamaron desde Los Ángeles (Estados Unidos) para preguntarnos

si nosotros allá teníamos algún contacto para darle continuidad al proyecto”.

Citlali Hernández da talleres de lombricomposta los miércoles, de 15:00 a 19:00 horas; y de polinización abierta para la conservación de semillas, los jueves de 10:00 a 14:00 horas.

“Lo que buscamos con la convocatoria, más que un acopio masivo, es que sepan que podemos dejar de tirar la cempasúchil y la reciclamos en nuestros hogares para aplicaciones en favor de la salud y la creatividad”, finaliza.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



7
Piden 5% del impuesto predial para alcaldías 2

PRESENTAN INICIATIVA

A las arcas de alcaldías, 5% del impuesto predial

AURELIO SÁNCHEZ

Se vería reflejado en obras de infraestructura y de espacio público en el entorno de los contribuyentes 7



La diputada Gabriela Salido (PAN) promueve que 5% del impuesto predial vaya a las arcas de las 16 alcaldías /FOTO: ESPECIAL

La diputada del PAN en el Congreso local, Gabriela Salido presentó este jueves una iniciativa para reformar el Código Fiscal de la Ciudad de México, con lo que se pretende que el 5% de lo recaudado del impuesto predial vaya directo a las arcas de las 16 alcaldías.

Esta propuesta dijo, se generaría un impacto positivo, por un lado se anima a los contribuyentes, que en ocasiones son omisos en el pago de dicho impuesto, a cumplir puntualmente con su pago, sabedores de que mejorar el entorno urbano de su inmueble redundará en mayor plusvalía del mismo, resaltó la legisladora.

La diputada blanquiazul, señaló que con este beneficio que devolvería la Secretaría de Administrativa y Finanzas a las alcaldías se vea reflejado en el entorno

inmediato de los contribuyentes en obras de infraestructura y de espacio público.

“En aras de que las vecinas y los vecinos puedan ver una mejora en sus parques, calles y avenidas, y en general en sus colonias, sólo se logrará si el orden de gobierno más cercano, las Alcaldías, ejecutan un porcentaje de lo recaudado”, comentó.

Resaltó que ésta ha sido una petición constante de los habitantes de la urbe, es decir, que se mejore la distribución de los recursos en beneficio de la propia comunidad.

En muchas ocasiones, dijo, los vecinos señalan que pese al pago de su impuesto

predial, en la misma calle donde se encuentra su inmueble hacen falta servicios de luminarias, bacheo, desazolve, balizamiento, entre otros, lo que a su sentir, las autoridades no destinan correctamente los impuestos.

“Estoy convencida de la importancia que gobiernos y administraciones de las alcaldías se encuentren en permanente vínculo con la ciudadanía, por lo que es necesario que mediante ampliaciones presupuestales se reasigne un porcentaje del total de ingresos de impuesto predial”, afirmó la congresista.



Piden alcaldes más recursos, en San Lázaro

NOEL F. ALVARADO

Presidentes municipales del país se reunieron en la Cámara de Diputados, donde solicitaron recursos en beneficio de sus comunidades. Ahí, el diputado federal Oscar González Yáñez, presidente de la Comisión Anticorrupción y Transparencia del Congreso, dijo que existen alternativas para apoyar a los alcaldes y resolver sus necesidades.

El legislador agregó que en la Cámara de Diputados "estamos conscientes de que hay apoyos que se requieren para que puedan atender a su población, pero también hay que entender que la cobiya es poca; hay que ver mecanismos diversos por los cuales les podemos ayudar, por ejemplo, ver el tema de la recaudación del IVA, fondos laborales; la deuda que tienen la CFE; ver su deuda que tienen con la Comisión Nacional del Agua.

"Los presidentes municipales, deben de entender que tienen un aliado en los diputados para resolver esos temas. Algunos hemos sido presidentes municipales y sabemos por los problemas que pasan".



Página:

1

Sección:

Cd.

Fecha:

- 8 NOV 2019

Alistan consulta *red*

En Coyoacán ya planean la consulta sobre instalar o no parquímetros.

Así lo indicó la Alcaldía tras una reunión con el Instituto Electoral capitalino, donde participó el Alcalde Manuel Negrete, Mario Velázquez, Consejero Presidente del IECM, y representantes de diputados locales como Ricardo Ruiz y Carlos Castillo.

Alejandro León

4

años antes fracasó el primer intento del programa.



Incumple Iztacalco con solicitud de información

ARTURO R. PANSZA

Autoridades de la Alcaldía Iztacalco deberán proporcionar las videgrabaciones de dos sesiones ordinarias, la segunda y octava, de los concejales de esa demarcación, tal y como le fueron requeridas por una persona solicitante, determinó el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info).

Los comisionados ciudadanos, en sesión ordinaria, avalaron por unanimidad el proyecto de resolución a cargo de María del Carmen Nava Polina, en el que una persona pidió la entrega de un par de grabaciones del Concejo de Iztacalco.

El sujeto obligado, en respuesta, argumentó que las videgrabaciones de las sesiones ordinarias de sus concejales se encontraban disponibles en la página web de la demarcación y en la plataforma de YouTube Alcaldía Iztacalco TV, para lo cual proporcionó una dirección electrónica.

Resulta que la persona solicitante se inconformó con la respuesta e interpuso un recurso de revisión ante el Info en el cual argumentó que las autoridades de la alcaldía inhiben su derecho de acceso a la información pública, porque lo que solicitó fue la entrega de dos grabaciones en una modalidad y, sin cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad, el sujeto obligado únicamente remitió a unas direcciones electrónicas en las cuales además no se encontró lo requerido.

La comisionada Nava Polina realizó el análisis y consideró que fue vulnerado el derecho de la persona recurrente, porque no se le entregó lo solicitado en la modalidad requerida y cuando verificaron las ligas proporcionadas no se encontró nada.

En el proyecto de resolución estableció que las autoridades de la alcaldía deben entregar a la persona recurrente en medio electrónico las dos sesiones ordinarias de los Concejales de la demarcación.

María del Carmen Nava, en la sesión, detalló que la Ley Orgánica de las Alcaldías en la Ciudad de México establece que todas las sesiones ordinarias de los concejales deben ser publicadas en las páginas de Internet de los 16 órganos políticos administrativos; incluso, las versiones estenográficas tienen que estar disponibles a la ciudadanía por ese medio.



Indagarán las licitaciones del Congreso

- El pleno aprueba auditar al oficial Mayor
- Se irá hasta las últimas consecuencias: **Morena**

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso local determinó investigar al oficial Mayor de ese organismo, Alfonso Vega González, así como a su antecesor, Javier González Garza, por presuntas irregularidades en procesos de licitación en adquisiciones para el Poder Legislativo de la Ciudad.

El diputado local de Morena Rigoberto Salgado Vázquez presentó un punto de acuerdo en el que pidió investigar a Vega González, por presuntas anomalías en un proceso de licitación para trajes y calzado.

Por ello, el presidente de Junta de Coordinación Política (Jucopo), Mauricio Tabé Echartea, propuso nuevos lineamientos para "que las empresas interesadas se enteren con tiempo cuando haya una licitación y los procesos no sean de un día para otro".

El 30 de octubre pasado, Salgado acusó al personal del oficial Mayor de violar la oficina de la directora General de Administración, Tania Montero, para arrancar las etiquetas de los uniformes de la empresa 27 Mícras Internacional, S.A. de C.V., que participaba en un proceso de licitación, para después descalificar a dicha compañía.

En tribuna, el morenista informó que "la funcionaria presentó una demanda penal en la procuraduría capitalina, contra quien resulte responsable, porque esto fue motivo para que la licitación fuera declarada desierta por la Contraloría General de este Congreso".

El coordinador de Morena, Ricardo Ruiz Suárez, sostuvo que con la aprobación de este punto de acuerdo "las indagatorias irán hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga, porque no vamos a permitir actos de deshonestidad".

"Esto es un acto de abuso de autoridad, prepotencia y corrupción que debe ser investigado y proceder contra los responsables"

RIGOBERTO SALGADO

Diputado local de Morena

"[Hay un] conflicto interno en la bancada de Morena, que deben resolver ellos. No creo que el Congreso merezca empañar su reputación por disputas de un partido"

MAURICIO TABÉ ECHARTEA

Presidente de la Jucopo

En el mismo sentido opinó, en entrevista, el panista Mauricio Tabé, quien sostuvo que "se tienen que investigar todas las acusaciones. No podemos prejuzgar nada, ni declarar inocente o culpable a alguien. Allí están las autoridades del Congreso, como la Contraloría, para que investiguen", dijo.

Añadió que el punto de acuerdo de Salgado Vázquez "proviene de un conflicto interno en la bancada de Morena, que tienen que resolver ellos. No creo que el Congreso merezca empañar su reputación por disputas de un partido ni por cuestiones de dinero".

Sin embargo, la morenista Leticia Varela Martínez exigió que en el punto de acuerdo para investigar al oficial Mayor "se incluya a su antecesor [Javier González Garza], debido a que podrían salir otras cosas oscuras", destacó, lo cual fue aceptado por la mayoría del Congreso.

Al arranque de la sesión, el oficial Mayor, Alfonso Vega, envió un comunicado al pleno, donde defendió su actuación al alertar del sobrepeso en una de las propuestas económicas y dijo estar dispuesto a que se investigue la situación.

Tensión. La noche del miércoles pasado varios legisladores de Morena le recomendaron a Salgado no subir el punto de acuerdo, con el ofrecimiento de que el conflicto lo resolviera la Jucopo, pero el jefe delegacional de Tláhuac no aceptó. Dijo a EL UNIVERSAL que varios le hablaron para disuadirlo, "pero esto es un acto de abuso de autoridad, prepotencia y corrupción que debe ser investigado, para proceder contra los responsables". ●



Ventilan diputados anomalías al licitar

ISRAEL ORTEGA *sw*

Los diputados de Morena ventilaron ayer en el Pleno presuntas anomalías en una licitación que realizaron los titulares de las áreas administrativas, que ellos mismos nombraron en el Congreso.

Además, revisarán las licitaciones de los últimos dos años.

La propuesta se originó porque el congresista Rigoberto Salgado acusó a Alfonso Vega, ahora Oficial Mayor y ex secretario técnico de la diputada de Morena, Guadalupe Morales, de presuntas irregularidades en una licitación, la cual se canceló, para comprar cientos de uniformes para el Congreso.

“Esto no se trata de descalificar a nadie, es para evidenciar una manipulación, la apertura de un sobre que tenía que ser resguardado con la finalidad de declarar desierta la licitación en un proceso en el que participaron ocho empresas”, acusó Salgado en el Pleno.

En su defensa, Vega emitió ayer un posicionamiento, en el que implicó a la Directora General de Administración, Tania Montero, quien fue funcionaria en Tláhuac cuando Salgado fue Delegado.

“La Directora General de Administración decidió abrir la sesión (de la licitación) desconociendo un dictamen debidamente firmado por el titular de un área requirente”, señaló el Alfonso Vega en su escrito.

Los morenistas hicieron modificaciones al punto de Salgado para que no fuera sólo contra el Oficial Mayor, sino contra todas las licitaciones de los oficiales mayores de los últimos dos años.



INVESTIGARÁ LICITACIONES

El Congreso se autoauditará por anomalías en la Oficialía Mayor

Responsable pide que la ONU vigile procedimientos // Rechazo opositor



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México pidió auditarse a sí mismo, luego de las supuestas irregularidades en la Oficialía Mayor durante una licitación para la compra de calzado y trajes.

En lugar de solicitar una auditoría externa, los legisladores aprobaron un punto de acuerdo propuesto por el diputado de Morena Rigoberto Salgado para exhortar a su propia Contraloría Interna a que investigue los procesos de licitación realizados desde el 17 de septiembre de 2018 a la fecha, así como los ejecutados en el último año de la legislatura de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ayer, al inicio de la sesión ordinaria, la presidenta de la mesa directiva, Isabela Rosales, leyó un comunicado del oficial mayor, Alfonso Vega González, en el que solicita entablar contacto con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para que acompañe todos los procedimientos de adquisiciones del Congreso.

Más tarde, en la discusión, el diputado Jorge Gaviño expuso que llamar a la ONU no es factible dado que la organización cobra por asesorías, "lo que necesitamos es cumplir la ley.

◀ Los diputados locales Leonel Luna y Jorge Gaviño, durante un receso de la sesión ordinaria del Congreso. Foto Guillermo Sologuren

"Tenemos que ser institucionales, y aquel que recomendado o no llegue a algún cargo público debe ser honrado y conducirse con honestidad", dijo Gaviño. El oficial mayor es allegado a la diputada de Morena Guadalupe Morales.

Por su parte, el congresista Ricardo Ruiz expuso en tribuna que solicitó a la Junta de Coordinación Política que cite al encargado de despacho de la Contraloría Interna, Jorge Real Sánchez, y al oficial mayor para revisar el proceso de licitación de trajes y calzado para saber cuáles fueron las supuestas irregularidades que derivaron en la cancelación del concurso.

"Quien haya tenido esta tentación (de robar), si es que la tuvo, tiene que ser sancionado. No prejuzguemos, tiene que haber legalidad en el proceso; hay presunción de inocencia, no podemos juzgar pero sí podemos investigar a fondo, y esa es la postura".

Al respecto, el presidente de la Jucopo, Mauricio Tabe, destacó que el problema con la licitación es un conflicto político y de división interna en el partido mayoritario de Morena. No obstante, aseguró que propondrá emitir lineamientos para los procesos de adquisición a fin de garantizar la máxima transparencia y certeza.

"Que hagan públicos todos los procesos de adquisición para que cualquier proveedor que quiera concursar y ofertar lo pueda hacer, y que no sea de un día para otro. Asimismo, que haya reglas claras en la formulación de las bases y que se videograben los procesos de licitación ante cualquier duda".



Guadalupe Morales,
diputada de Morena

/// (Los proyectos) se financiarán bajo un esquema de coinversión, por medio de la cual las alcaldías deberán aportar un peso por cada uno que se obtenga del fondo”.

Destinarán subejercicio a ciclovías

ISRAEL ORTEGA

Los diputados locales aprobaron ayer una reforma para destinar una parte de los recursos que no se ejercen cada año a proyectos ciclistas y peatonales.

La reforma a la Ley de Austeridad y Ejercicio de Recursos Públicos modifica el Artículo 80 y contempla que el 30 por ciento de los remanentes sean enviados a un fondo que, cuando alcance un acumulado equivalente al 0.50 por ciento del Producto Interno Bruto de la Capital, podrá ser utilizado en esos proyectos.

“Hasta de un 20 por ciento (del fondo) en proyectos de infraestructura peatonal y ciclista, resaltando que estos últimos se financiarán bajo un esquema de coinversión por medio de la cual las al-

días deberán aportar un peso por cada uno que se obtenga del fondo”, explicó ayer en tribuna la diputada Guadalupe Morales, presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso.

“Apoyando con ello la política pública para lograr que nuestra Ciudad cuente con infraestructura accesible, adecuada y segura que potencialice el uso de la movilidad sustentable”.

En tanto, un 30 por ciento de dicho fondo se irá a proyectos de medio ambiente y el 50 por ciento restante será destinado a proyectos de infraestructura para la Ciudad, como ya estaba establecido en la ley.

La reforma también contempla una modificación al Artículo 35 para que la Secretaría de Administración y Finanzas se encargue de realizar un formato para dar seguimiento a los recursos asignados al Fondo Adicional de Financiamiento de las 16 alcaldías.



Piden datos al Gobierno

El Congreso solicitó a Obras un informe sobre viviendas en AO.

- Esto es en específico por la atención a los inmuebles afectados en la Colonia Primera Victoria, debido a la ampliación de la Línea 12 del STC.
- La legisladora Valentina Batres pidió informar en qué consistió la ayuda, que casas están pendientes por recibirla y que hace falta para concluir los trabajos.
- Exhortó a reinstalar la mesa de trabajo acordada con las familias damnificadas para la continuidad de las obras de construcción y remodelación.



160

viviendas afectadas en AO.

140

tienen daños menores.



Piden blindar cargos de Instituto de Planeación

ISRAEL ORTEGA

El diputado Federico Döring advirtió que, de no dejar en la Ley de Planeación los requisitos para ocupar la Dirección y los nombramientos relativos al Instituto de Planeación, los cargos pueden ser acaparados por personas afines a los desarrolladores inmobiliarios

Ayer, el también presidente de la Comisión de Planeación recibió observaciones de ciudadanos para la elaboración del dictamen de

la nueva Ley de Planeación de la Ciudad y, en la sesión, solicitó al diputado Mauricio Tabe, quien es presidente de la Junta de Coordinación Política, que comunique a los otros coordinadores de las bancadas la necesidad de dejar estos requerimientos en la Ley que se encuentra en análisis todavía.

“Si el Congreso no perfila legislación que garantice la idoneidad desde esta legislación de planeación, que es la primera en el vacío, puede el ‘cartel inmobiliario’ (usar-

lo) bajo la argucia de que los que tienen mayor experiencia acreditada en planeación pudiesen ser actores vinculados al sector inmobiliario y, por ende, a los intereses económicos del denominado ‘cartel inmobiliario’”, expuso Döring.

Los presidentes de comisiones habían acordado con la Junta de Coordinación Política un calendario para aprobar leyes con la Ley de Planeación para ayer, aunque el plazo se venció sin tenerla lista.

Federico Döring,
diputado

Lo que se deje de hacer en esta etapa procesal en la Ley de Planeación y se lleve hasta la de Ordenamiento Territorial o hasta la Ley Orgánica puede ser un vacío legislativo”.



Pueden perder derecho a verificación

Incumple 55% de conductores sancionados con quitar chicles

PARA TRABAJO comunitario en el primer cuadro de la ciudad se registran 111, pero se presentan 48; Autoridad del Centro considera que el programa es exitoso, pues genera ahorros

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

13

Como parte de las sanciones por el programa de Fotocívicas en la Ciudad de México, 111 personas se han registrado entre el 3 de septiembre y el 5 de noviembre para cumplir horas de trabajo comunitario retirando chicles del piso en el primer cuadro del Centro Histórico; sin embargo, menos de la mitad han cumplido la sanción.

De acuerdo con información de la Consejería Jurídica de la Ciudad de México y de la Autoridad del Centro Histórico (ACH), únicamente 50 han realizado las entre dos y 10 horas de trabajo comunitario, es decir, 45 por ciento.

Según la normatividad vigente, los automovilistas que no asisten al trabajo comunitario pueden reagendar la fecha; sin embargo, corren el riesgo de no alcanzar lugar antes de la fecha en la que les corresponde realizar la verificación; trámite que no podrán realizar si arrastran las sanciones.

Pese al nivel de inasistencia, Dunia Ludlow, titular de la ACH, aseguró que el programa para retiro de chicles ha sido exitoso, pues se han logrado retirar gomas de mascar pegadas al piso próximo a las oficinas del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y el área conocida como "Los Arcos", donde se encuentran negocios de joyerías.

"Nosotros tenemos el equipo para retirar los chicles y lo que hicimos fue sumar el esfuerzo a través de las Fotocívicas, para que este equipo que ya tenemos fuera operado por los infractores, con la supervisión nuestra, y con eso pudiéramos avanzar (...). Hasta el momento, la incorporación ha sido exitosa, desde nuestro punto de vista", afirmó.

En entrevista con *La Razón*, señaló que persisten los malos hábitos en el manejo de residuos, incluidos los chicles, pues en esa zona de la capital se llegan a tener hasta 200 mil gomas de mascar pegadas tan sólo en la calle de Madero y en el circuito de la Plaza de la Constitución, lo que demuestra que es una conducta que no se ha logrado inhibir y no es castigada, a pesar de ser equiparable con tirar basura; falta que sí está inscrita en la Ley de Justicia Cívica.

"NOSOTROS tenemos el equipo para retirar los chicles y lo que hicimos fue sumar el esfuerzo a través de las Fotocívicas para que este equipo que ya tenemos fuera operado por los infractores"

Dunia Ludlow
Titular de la ACH



P:

INCUMPLE... (2)

Esquema para recuperar puntos



Fotos-Especial



El programa para limpiar goma de mascar inició el 3 de septiembre, alrededor del Zócalo.

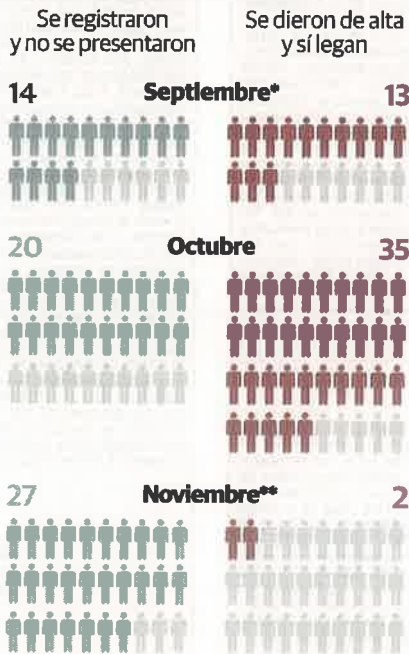
Para poder verificar

Cada placa inicia con 10 puntos y pierde uno por cada infracción o 5 por exceder 40% el límite de velocidad; si al automovilista le quedan:

- 7 puntos. Debe concluir el curso básico en línea.
- 6 puntos. Debe terminar los cursos en línea básico e intermedio.
- 5 puntos. Debe hacer dos cursos en línea y uno presencial.
- 4 puntos. Debe efectuar tres cursos y dos horas de trabajo comunitario.
- 3 puntos. Debe cumplir tres cursos y cuatro horas de trabajo comunitario.
- 2 puntos. Debe liberar tres cursos y seis horas de trabajo comunitario.
- 1 punto. Debe acreditar tres cursos y ocho horas de trabajo comunitario.
- 0 puntos. Debe realizar tres cursos y 10 horas de trabajo comunitario.

Faltan al servicio

Acuden a liberar sus horas menos de la mitad de los inscritos.



*Desde el día 3
**Hasta el día 5

Cifras en unidades
Fuente:ACH

De acuerdo con información de la Consejería Jurídica, aunque tirar chicles en la calle sí puede ser sancionado, es difícil que algún policía detecte a los responsables de hacerlo y por ello no hay personas remitidas a los juzgados cívicos.

Ludlow precisó que, anteriormente, retirar chicles costaba hasta tres pesos por cada uno, pero con las Fotocívicas y la adquisición de 10 máquinas especiales, el retiro no le cuesta nada a la ACH.

Cuestionada acerca de la propuesta de Teresa Ramos, diputada del Partido Ver-

de Ecologista en el Congreso de la Ciudad de México, quien el martes pasado propuso multar con hasta 16 mil 898 pesos a quien tire chicles, Ludlow aseguró que es una iniciativa que ya ha sido presentada en otras Legislaturas; sin embargo, consideró que antes de pensar en este tipo de sanciones, se debe trabajar en concientizar sobre la generación y tratamiento de residuos sólidos en la capital.

La funcionaria recordó que en la administración pasada operó un programa piloto llamado "Tira el chicle en el bote", con el cual se colocaron recipientes cilíndricos en el corredor de la calle Francisco I. Madero para que los transeúntes depositaran sus chicles ahí, en lugar de tirarlos en la calle, para su posterior reciclaje.

Al respecto, Ludlow informó que no existe registro de si funcionó o no el programa, pues incluso las empresas que reciclan la goma de mascar ya no existen; sin embargo, dejó abierta la posibilidad de reactivar la medida, únicamente si se encuentra a una empresa que sepa reciclarlos.

"Si Madero está limpia de chicles es porque nosotros entramos todas las noches con hidrolavadora caliente a quitarlos; realmente no sabemos si el tema de los contenedores inhibía que tiraran los chicles. La empresa ya no existe y hasta ahora no hemos encontrado a alguien que pueda reciclar este tipo de materiales para darle otro uso", dijo.



Tendrán 7 magistrados doble jurisdicción

ISRAEL ORTEGA

Los diputados locales aprobaron en el Pleno la nueva Ley Orgánica de la Sala Constitucional que contempla que los siete magistrados que la integren tendrán una doble jurisdicción.

El dictamen señala que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), quienes ya integran otras salas, puedan postularse para la nueva, bajo el argumento de que no se invertirán más recursos por una posible baja en la carga de asuntos que deberán resolver.

“Se establece la existencia de una sala permanente, al mismo tiempo se establece que las y los integrantes de la Sala Constitucional tendrán una doble jurisdicción”,

Eduardo Santillán, diputado

/// Serán magistrados ordinarios en cada una de las salas, civiles, penales, familiares, de adolescentes y, al mismo tiempo, podrán desempeñar la jurisdicción constitucional”.

abundó Eduardo Santillán, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Justicia del Congreso.

“Serán magistrados ordinarios en cada una de las salas, civiles, penales, familiares, de adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia, y al mismo tiempo, podrán desempeñar la jurisdicción constitucional”.

A partir de que la Sala esté en funcionamiento, probablemente el 1 de diciembre, un mínimo de 10 diputados

podrán acudir a presentar acciones por omisiones legislativas.

Durante la discusión, el diputado del PRD, Jorge Gaviño, señaló que votarían en su bancada a favor del dictamen, aunque urgió a los diputados a dejar de aprobar reformas de manera precipitada.

El diputado del PAN, Diego Orlando Garrido, consideró que la legislación nueva podría generar contradicciones con otras normas, aunque reconoció el dictamen.



Aprueban ley que registrá a la Sala Constitucional

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Ciudad de México contará a partir del primero de diciembre con una Sala Constitucional que se encargará de proteger las disposiciones establecidas en la Carta Magna capitalina, la cual fue diseñada con criterios de austeridad para que su integración y funcionamiento no signifiquen una carga presupuestal, que se estimaba en alrededor de 90 millones de pesos.

El Congreso capitalino aprobó ayer por unanimidad de los 60 legisladores presentes en el pleno la Ley Orgánica de la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, que una vez que entre en vigor agilizará el proceso para crear el órgano jurisdiccional y dar cumplimiento al plazo fijado en la misma Constitución local para el inicio de sus funciones.

Al presentar al pleno el dictamen, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración

de Justicia, Eduardo Santillán, de Morena, dijo que esta sala dará a la ciudad los instrumentos de control que garantizarán la plena y absoluta vigencia de la Carta Magna local.

Resaltó que su creación se ajusta a los criterios de austeridad, pues si bien será un órgano permanente, los siete magistrados que la integren tendrán una doble jurisdicción, es decir, podrán ejercer también en materia civil, penal o de justicia para adolescentes, con lo que no será necesario crear siete nuevas plazas de magistrados con sus respectivas ponencias; sólo se creará una secretaría de acuerdos y otra proyectista.

La sala se encargará de interpretar la Constitución capitalina al resolver controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Conocerá, además, las acciones por omisión legislativa cuando el Congreso o el titular del Ejecutivo local no expida o publique leyes, decretos o normas generales y constitucionales.



Revisará la SCJN el programa Mochila Segura

30ca8

EDUARDO MURILLO.

Las quejas de algunos padres de familia por el operativo Mochila Segura, en el que policías y autoridades escolares revisan las pertenencias de los alumnos de escuelas públicas, serán revisadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La primera sala del máximo tribunal aprobó ejercer su facultad de atracción de un amparo en revisión promovido por los padres inconformes. El juicio fue rechazado en primera instancia y al acudir a un tribunal colegiado los magistrados solicitaron a la SCJN atraer el caso.

La inconformidad de los padres se funda en que la presencia de policías atemoriza a sus hijos, además de que se invade su privacidad y viola el artículo 14 de la Constitución federal, que afirma que nadie puede ser privado de sus posesiones si no es mediante una resolución judicial.

Añaden que durante estos operativos no sólo se buscan armas, alcohol o drogas, sino que también se confiscan celulares, dispositivos electrónicos, juguetes y cualquier otro objeto que a juicio de las autoridades escolares pueda provocar problemas dentro del plantel.

El juzgado décimo quinto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México desestimó en primera instancia este amparo, luego de señalar que las autoridades escolares y representantes de los padres de familia están presentes durante los operativos Mochila Segura, además de que los policías no tienen acceso a los datos personales de los menores de edad.

Los padres apelaron entonces ante el sexto tribunal colegiado en materia administrativa, que decidió que por la novedad y relevancia del tema era preciso que lo asumiera la Corte.

La ministra de la SCJN Norma Lucía Piña analizó el caso y propuso a los ministros de la primera sala autorizar su atracción, luego de encontrar que en el asunto hay temas relevantes que tienen que ver con el interés superior del menor y sus derechos a la intimidad, privacidad y a la presunción de inocencia.

“

*Viola derechos
de niños: padres*

INSTITUTOS



CIUDADES HABITABLES

CdMx, fuera del top para vivir mejor

ISRAEL ZAMARRÓN

A escala nacional figuran ciudades de Nuevo León, Colima o Mérida; pero las alcaldías capitalinas no

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) aporta una cuarta parte del Producto Interno Bruto del país y genera el 18 por ciento de los empleos formales a nivel nacional, pero ni así consiguió entrar al top diez de las ciudades más habitables, elaborado por el Gabinete de Comunicación Estratégica, una casa encuestadora y de estudios estadísticos.

Ninguna de las 16 alcaldías de la Ciudad de México hizo competencia a San Pedro Garza García, en Nuevo León, a Colima, Colima o a Mérida, la capital de Yucatán, que obtuvieron los primeros tres lugares en el ranking de las Ciudades más habitables, mediante el cual se evalúa a 76 localidades con la opinión de los ciudadanos a través de cuatro índices.

Esta encuesta se hizo entre el 29 de mayo y el 15 de septiembre y contempló

76 poblaciones urbanas en donde realizó 30 mil 400 encuestas telefónicas a personas mayores de 18 años (400 por localidad). Los índices a evaluar fueron: calidad de vida, cohesión social, satisfacción con los servicios municipales y de evaluación de alcaldes.

En la Ciudad de México, las alcaldías mejor evaluadas fueron Venustiano Carranza, con 53.07 puntos en una escala de 100; Benito Juárez, con 52.16 puntos; Iztapalapa, con 51.09 puntos; Cuajimalpa, con 50.72 puntos y Miguel Hidalgo, con 50.26 puntos. Sin embargo, ninguna ocupa algún puesto entre las mejor evaluadas por índice.

Aunado a que ninguna alcaldía capita-

CALIFICAN

LAS MEJOR evaluadas fueron Venustiano Carranza, con 53.07 puntos y Benito Juárez, con 52.16



lina se logró colar en las primeras posiciones del ranking, muchos de los municipios del Estado de México que comparten frontera con la Ciudad de México son de los peor calificados, como es el caso de Ecatepec que, de hecho, ocupa el último lugar del ranking.

En el Índice de Calidad de Vida, por ejemplo, hay tres municipios mexiquenses que son parte de la ZMVM que están entre los peor calificados: Chimalhuacán, Ecatepec y Nezahualcóyotl aunque en esta ocasión la alcaldía Milpa Alta logró salir de estos últimos lugares

En el Índice de Cohesión Social repiten Chimalhuacán y Ecatepec como de los peor calificados. En el Índice de Satisfacción con los Servicios Municipales Ecatepec vuelve a aparecer.

En general, de las 76 ciudades evaluadas, 46.9 por ciento conoce quién es su gobernante. En este índice, las ciudades con mejor evaluación del desempeño de sus alcaldes son: Colima, con 54.93; San Pedro Garza García, con 52.75; San Nicolás de los Garza, con 52.63; Mérida, con 52.32 y Saltillo, con 51.32.

No es la primera vez que un estudio arroja que la ZMVM pese a ser el motor de la economía nacional, no es la más sostenible o habitable. En enero de este año el banco Citibanamex, en coordinación con el CIDE, el Centro Mario Molina y el IMCO presentaron el Índice de Ciudades Sostenibles 2018 en el que esta zona no salió bien parada.

De acuerdo con ese Índice de Ciudades Sostenibles, la Zona Metropolitana de Guadalajara es la más sostenible, seguida de la Zona Metropolitana de Aguascalientes. Los datos indicaron que el principal talón de Aquiles del Valle de México sigue siendo la sustentabilidad hídrica, así como en acciones por el clima, salud y bienestar.

76
LOCALIDADES se evalúan con la opinión de los ciudadanos a través de cuatro índices



Benito Juárez es una de las mejor calificadas, aunque después del top 20/ADRIÁN VÁZQUEZ



Ranking de índices

En la edición 2019 de Ciudades más habitables, se da seguimiento a la opinión de ciudadanos en 76 ciudades. Se evalúa a las autoridades locales, servicios municipales, calidad de vida y cohesión social respecto al lugar en el que habitan.

Calidad de vida

Evaluación de la satisfacción con la vida y de aspectos como familia, pareja, economía y vivienda, entre otros.

Ciudades con evaluación más alta

San Pedro Garza García ▶	74.93
La Paz ▶	72.42
Saltillo ▶	71.88
San Nicolás de los Garza ▶	71.54
Chihuahua ▶	70.76

Ciudades con evaluación más baja

Chimalhuacán ▶	59.26
Ecatepec ▶	59.34
Tláhuac ▶	60.53
Nezahualcóyotl ▶	60.72
Tehuacán ▶	61.33

Cohesión social

Contempla la cooperación social y unión. Compuesto de nueve variables agrupadas en: relaciones sociales, conectividad y bien común.

Ciudades con evaluación más alta

San Pedro Garza García ▶	6.23
Mérida ▶	6.20
La Paz ▶	6.09
Colima ▶	6.08
Torreón ▶	6.02

Ciudades con evaluación más baja

Chimalhuacán ▶	5.23
Ecatepec ▶	5.31
Acapulco ▶	5.34
San Pedro Tlaquepaque ▶	5.38
Tehuacán ▶	5.40

ISACS

Evalúa la satisfacción respecto a servicios públicos con los que cuentan sus localidades, como alumbrado y pavimentación.

Ciudades con evaluación más alta

San Pedro Garza García ▶	55.37
Mérida ▶	53.87
San Nicolás de los Garza ▶	53.42
Colima ▶	51.89
Mazatlán ▶	51.37

Ciudades con evaluación más baja

Ecatepec ▶	28.42
Tuxtla Gutiérrez ▶	30.07
Othón P. Blanco ▶	30.15
Tapachula ▶	31.23
Juárez ▶	31.45

IDEALC

Mide la percepción sobre el desempeño y liderazgo del alcalde. Comprende: desempeño, solución del principal problema y rumbo de la ciudad.

Ciudades con evaluación más alta

Colima ▶	55.27
San Pedro Garza García ▶	53.87
San Nicolás de los Garza ▶	53.42
Mérida ▶	51.89
Saltillo ▶	51.37

Ciudades con evaluación más baja

Victoria ▶	17.93
Othón P. Blanco ▶	20.36
Tijuana ▶	22.36
Puebla ▶	23.30
Tehuacán ▶	24.51



8 NOV 2018

#ParticipaciónCiudadana

LA OPORTUNIDAD DE LOS NIÑOS



La Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018 revela que la mayor preocupación de la infancia capitalina es la inseguridad, el próximo paso es que su voz sea escuchada por las alcaldías y se refleje en políticas públicas

POR DAVID MARTINEZ

@TamarizDavid

Los esfuerzos de las autoridades electorales para escuchar los reclamos de los niños de la capital han caído en los oídos sordos de las alcaldías.

Sin embargo, existe la posibilidad de que por primera vez sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer el 4 de noviembre pasado los resultados de la segunda Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018.

Su objetivo primordial es fortalecer e incentivar la cultura de la participación ciudadana en los niños y jóvenes.

Pero este año el órgano electoral está entregando los resultados a las alcaldías para que realicen políticas públicas a partir de ellos.

Los resultados de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018 revelan que para el 28.15 por ciento de los 29 mil 864 niños y jóvenes que participaron, la principal preocupación es el contexto de inseguridad en el que viven.

Temor que repite en primer lugar respecto a la consulta de 2017.

En segundo lugar aparece el rescate de las áreas recreativas y deportivas con el 25.07 por ciento; mientras que el impacto ambiental y la higiene pública se encuentran en el tercer sitio con el 16.63 por ciento.

El doctor en sociología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), David Morales González, señala que si la principal preocupación de los niños capitalinos sigue siendo la seguridad es porque no se han atendido sus necesidades.

“Las autoridades no han respondido a las necesidades de los niños, ni escuchado sus problemas”, afirma.

Menciona que es la autoridad electoral local la que debería garantizar que las preocupaciones de los menores sean atendidas.

Sin embargo, reconoce que por ley la consulta no es vinculante a diferencia de los plebiscitos.

Por otra parte, Morales González considera que el ejercicio realizado por el IECM es insuficiente, pues solo se lleva a cabo una vez al año y no fomenta de manera permanente la participación de los niños.

En la Ciudad de México habitan un millón 937 mil niños de entre 0 y 14 años de edad de un total de ocho millones 885 mil capitalinos, según datos del Inegi del 2015



"Se les pregunta su opinión solo una vez al año y después ya no, se procesan los resultados pero no se hace algo más", indica.

Entre los aspectos positivos, destaca que la consulta no solo se remite a un voto sino que es un estudio de opinión.

"Para los adultos votar es participación democrática, eligen un representante. Pero después, el político se desvincula y nunca se conoce cuál es la necesidad del votante", menciona.

Argumenta que los niños y jóvenes si bien no son el grupo de edad mayoritario, sí representan un sector importante de población en la capital.

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en la Ciudad de México habitan un millón 937 mil niños de entre 0 y 14 años de edad de un total de ocho millones 885 mil capitalinos.

Igualmente, el académico considera que la segunda preocupación, que es el rescate de áreas verdes y espacios recreativos, tiene relación con la primera, la seguridad, por lo que las autoridades deben de emprender acciones para garantizar que los niños tengan acceso a una vida libre de violencia.

Morales considera que se debería llevar a cabo una reforma legal o implementar los mecanismos para que tanto las alcaldías como el Gobierno capitalino tengan la obligación de atender las preocupaciones expresadas en el estudio.

El nuevo camino

El Consejero del IECM, Mauricio Huesca, menciona que las autoridades no están obligadas a implementar programas o políticas públicas derivadas de los resultados de la encuesta, pero el órgano electoral está entregando los datos a las alcaldías.

Huesca destaca que es la primera vez que se busca vincular la opinión de los niños a las acciones de las autoridades.

"Nosotros lo que hemos buscado es entregar ese informe de manera personal a través de un programa de un observatorio elec-

toral a partir del cual constituimos Ciudad Keve, un laboratorio de participación ciudadana integrado por niños", explica.

El funcionario informa que según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los niños tienen derechos, entre ellos, el de la participación, aunque no pueden elegir a sus representantes.

Añade que se han obtenido algunas respuestas positivas por parte de las alcaldías que han afirmado que sí van a buscar integrar la opinión de los niños en su programas de política pública.

Sin embargo, aclara que no tienen la obligación de hacerlo.

Huesca menciona que las alcaldías de Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Tlalpan y Venustiano Carranza se han comprometido a tomar en cuenta los resultados de la consulta dentro de sus proyectos para 2020.

"Varios alcaldes y alcaldesas nos han dicho que sí buscarán tomar en cuenta lo que salga en

sus respectivas demarcaciones territoriales para el diseño de programas", menciona.

Las restantes han indicado que analizarán los resultados y que actualmente realizan acciones para el empoderamiento de los niños.

No obstante, Huesca señala que las autoridades deben de sumar esfuerzos cuando se trata de las necesidades de los menores de la ciudad.

Respecto a las características de la consulta realizada por el IECM que busca promover la participación efectiva de los niños, menciona que tiene un formato en el que los menores se pueden expresar libremente a través de dibujos o palabras.

Lo anterior, a diferencia de la que organiza cada tres años el Instituto Nacional Electoral (INE), con motivo de los comicios federales, que es por respuestas de opción múltiple.

"El punto es que los niños se puedan expresar libremente, de la forma en que ellos quieran", declara.

Este domingo 10 de noviembre tendrá lugar la Tercera Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019.

Para su realización se instalarán 858 mesas receptoras de opinión en las 16 alcaldías y se imprimirán 143 mil 550 boletas.



Prioridades infantiles

Los resultados de la consulta revelan las principales preocupaciones para los 29 mil 864 niños y jóvenes que participaron en ella



> Inseguridad



> Rescate de las áreas recreativas y deportivas



> Impacto ambiental e higiene pública



FOTO: ESPECIAL

El académico David Morales señala que la consulta es insuficiente porque solo se realiza una vez al año.

